



Número 14/2024

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2024

PRESIDENTA

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D. Josué Íñiguez Ollero

D.ª Carla Campoamor Abad

SUPLENTE

D.ª Esther Lidia Martín Martín

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª María Pilar Mas Suárez

D.ª María Victoria Trujillo León

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

Grupo Mixto

VOCAL TITULAR

D.ª Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª María Mercedes Contreras Fernández

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General:

D.ª Ana María Doreste Buerles

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de octubre de dos mil veinticuatro.

A las diez horas y treinta minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, **la Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de las actas y diarios de las sesiones anteriores:

- Actas número 6 y 8 y diarios de sesiones número 11 y 13, de las sesiones ordinarias celebradas los días 12.6.2024 y 11.9.2024 respectivamente.

A.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de septiembre de 2024.

- Sin asuntos

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C) PARTE INFORMATIVA

C.1.Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión.

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

- Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Actas número 6 y 8 y diarios de sesiones número 11 y 13, de las sesiones ordinarias celebradas los días 12.6.2024 y 11.9.2024 respectivamente.

Son aprobados por unanimidad.

Escrutinio de la votación: Se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A.2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES HABIDAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

- Sin asuntos.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

Para la exposición del asunto interviene, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, la señora PRESIDENTA (Vargas Palmés): Buenos días a todos y a todas. Comenzamos la Comisión de Bienestar Social de octubre de 2024 y empezamos con el seguimiento de la gestión por Bienestar Social.

Desde el Servicio de Bienestar Social hemos firmado 436 resoluciones referentes a las competencias propias de la concejalía.

Atención a la Ciudadanía. En este servicio de Servicios Sociales Comunitarios hemos recibido las solicitudes cita a través del 010 de 1759 personas durante este mes de septiembre. En dichas citas los profesionales que atienden a la demanda ciudadana cumplen una función principal de información, orientación y valoración de la demanda que presentan y, si procediera, derivación a los Servicios Sociales especializados, si así fuera preciso.

Desde el Servicio de Información, Orientación y Valoración de la Unidad Técnica de Inclusión Social hemos atendido a 108 personas en el centro polivalente. En la Unidad Técnica de Familia e Infancia estamos trabajando actualmente con 1040 niños, niñas y adolescentes, 763 familias en valoración, 494 niños, niñas y adolescentes y 267 familias en intervención, 98 niños, niñas y adolescentes y 54 familias en prevención.

Con respecto a las prestaciones económicas, desde Bienestar Social hemos tramitado 303 prestaciones por un importe de 254 000 euros y hemos tramitado 29 nuevas propuestas de concesión de ingreso mínimo vital.

En el Servicio de Ayuda a Domicilio estamos atendiendo actualmente a 3224 beneficiarios con los distintos programas. Por parte de Atención de Calle, perteneciente a la Unidad Técnica de Inclusión Social, hasta el mes de septiembre hemos localizado a 215 personas, de las cuales 14 son localizadas por primera vez en este mes de septiembre. En lo que va de año, hemos intentado que la gente se haga cargo de la situación y puedan abandonar la calle acompañados por el personal correspondiente.

Los centros de atención de personas sin hogar siguen atendiendo 135 plazas durante este mes, contabilizando las personas que actualmente residen en ellos, las altas y las bajas durante el mes.

Desde los diferentes centros se han realizado las siguientes acciones destinadas a los usuarios: talleres de habilidades psicológicas; talleres de estimulación cognitiva; talleres terapéuticos; biblioteca y apoyo al estudio; actividades deportivas y actividad física; talleres de manualidades; salidas culturales y a la naturaleza; grupo de canto; taller de yoga, relajación y

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





meditación; actividades especiales y eventos diversos; cine en el centro; asambleas; huerto, fase de preparación de la tierra para proceder al cultivo; acompañamientos individualizados; actividades externas; seguimiento externo para actividades de ocio y tiempo libre; y reuniones de organización de actividades con residentes.

Con respecto al huerto urbano es interesante decir que ya llevamos años trabajando en los huertos en los centros de acogida y que en este momento nos encontramos preparando la tierra para luego hacer la siembra. Es algo que hacen los propios usuarios.

Y también quiero recalcar la importancia del taller que estamos realizando en El Lasso con el coro de los usuarios. En breve podremos ver alguna actuación de nuestros usuarios, que lo hacen magníficamente, a través del coro, con un animador sociocultural que es músico, y es una introducción este año en la programación.

Hemos retomado las acciones del VOPIA¹ dentro de Ciudades Amigas de la Infancia, así como las actividades del programa «Nos movemos», dirigido a las personas mayores. En estas últimas actividades han incluido yoga, actividad física, manualidades, *mindfulness*, cuidado personal, selfiterapia, baile, rimas, rutas culturales, etc.

Hay que destacar un hito muy importante en la aprobación en el Pleno municipal de la ordenanza específica reguladora de las subvenciones a proyectos desarrollados por entidades del tercer sector, que fue aprobada en el pleno de septiembre. Ordenanza que no existía hasta este momento y que ayudará a mejorar el procedimiento y la tramitación para la concesión de dichas subvenciones.

Pasamos a Bienestar, Salud, Control de Plagas y Protección Animal. Durante el mes de septiembre hemos recogido 19 perros, dos gatos y 18 gallos. Hemos lanzado una precampaña de adopción. Todavía no está en vigor, pero con la precampaña hemos conseguido 12 adopciones efectivas. Y digo efectivas porque cuando una familia se lleva una mascota tiene un tiempo prudencial para si hay adaptación o no, y si no la devuelve. Pero bueno, hasta día de hoy, en el mes de septiembre contamos con 12 adopciones.

Actuaciones de plagas:

- Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira: 22 desinsectaciones y 26 desratizaciones.
- Distrito Centro: 12 desinsectaciones y 9 desratizaciones.
- Isleta-Puerto-Guanarteme: 5 desinsectaciones y 11 desratizaciones.
- Ciudad Alta: 12 desinsectaciones y 8 desratizaciones.
- Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya: 12 desratizaciones y 15 desinfecciones.

Igualdad y Diversidad. La gestión a la atención de mujeres en la Unidad de Igualdad ha sido por la Asesoría Social, 10 mujeres víctimas de violencia de género; en la Atención Psicológica, 98 mujeres víctimas de violencia de género; en la Asesoría Laboral, 14 mujeres víctimas de violencia de género; y en la Jurídica, 7 mujeres víctimas de violencia de género. Esto hace un total de 129 mujeres intervenidas.

Las órdenes de protección tramitadas, dictadas y gestionadas por la Unidad de Igualdad durante septiembre de 2024 son las siguientes:

¹ Voces del Órgano de Participación de la Infancia y de la Adolescencia.

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Número de órdenes dictadas durante septiembre: 33.
- Número de órdenes cerradas durante el mes de septiembre: 20.
- Número de órdenes en vigor: 588.
- Número de órdenes vigentes en septiembre: 663.

Con respecto a los proyectos realizados en septiembre, celebramos la actividad por el 23 de septiembre, el Día Internacional contra la Explotación Social y la Trata de Personas; presentamos el corto *Ava*, de Mabel Lozano, en el Cine Fórum Día Internacional contra la Explotación Sexual, llevado a cabo el 12 de septiembre; celebramos el Festival de Mujeres Arquitectas el día 13 y 14 de septiembre, que es una actividad que viene enmarcada en el 8 de marzo, cuando iniciamos estas Jornadas de Mujeres Arquitectas.

Y damos por finalizada la dación de cuenta de las tres áreas que me corresponden.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la exposición del asunto, interviene la señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Campoamor Abad): Buenos días a todos y todas. Muchas gracias, señora presidenta.

Vengo a dar cuenta, efectivamente, del Área de Participación Ciudadana, que es el área que compete en esta comisión de pleno. En este último mes se han dictado desde el Área 10 resoluciones de diversa índole, algunas de tipo económico, aunque la mayoría de ellas están vinculadas al Registro de Entidades Ciudadanas. Tal y como sabemos, son resoluciones de autorización a la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas, otras en que se declara baja en el registro, otras en las que se autoriza la renovación de la inscripción e incluso algunas en las que se da por desistida la solicitud y se procede al archivo expediente, ya que no presentan la documentación.

Durante este último mes ya se han iniciado los talleres de participación ciudadana que se están desarrollando en los diferentes distritos de nuestra ciudad, actividades que se desarrollan en los centros cívicos y locales sociales y para las que, como he comentado anteriormente, debido a la demanda ciudadana que hemos tenido, sobre todo en el último trimestre, se han ampliado los horarios con actividades tanto por la mañana como por la tarde.

Los talleres se enmarcan dentro del plan operativo “LPGC más activa y educadora”, que forma parte de la estrategia “Las Palmas de Gran Canaria más que bien” y que, sin duda alguna, contribuyen también al desarrollo personal, social y comunitario de la ciudadanía, promoviendo, sobre todo, el bienestar a través de las actividades tanto culturales como deportivas.

Actividades como pilates, estimulación de la memoria, informática, bailes latinos, manualidades, danza infantil, mantenimiento físico, teatro para niños y niñas, folclore, uso de *tablet* y móvil, yoga, aprendizaje y uso de la máquina de coser, y entrenamiento funcional son las que tenemos a disposición de toda la ciudadanía. Y yo aprovecho este momento que tenemos para invitarles a que se sumen a estas actividades y que compartan con los vecinos y vecinas de sus zonas un ratito de entretenimiento.

También durante el último mes, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad aprobó la subvención de 59 960 euros procedente del Cabildo de Gran Canaria para la iniciativa que tiene como objeto, sobre todo, fomentar la convivencia ciudadana. Seguimos impulsando así también una ciudad más inclusiva, donde los valores democráticos para nosotros son

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





esenciales, para una sociedad también más participativa, solidaria y sobre todo más cohesionada.

Las cuatro opciones que en la anterior comisión de pleno no pude especificar, ahora sí que quiero entrar un poquito más en materia. Están dentro de un proyecto que se llama «Las Palmas de Gran Canaria, ciudad en-clave participativa». Por un lado, vamos a trabajar acciones sobre la sensibilización y visibilidad de la discapacidad, que se desarrollarán en torno al próximo 3 de diciembre, que es el Día de la Discapacidad. Por otro lado, acciones para promocionar la salud comunitaria, que buscan, sobre todo, ampliar el conocimiento sobre la promoción de la salud comunitaria y la salud mental. Además, está ahora muy a la orden del día el trabajar la salud mental en todo el sector poblacional. Este próximo, si no me equivoco, 10 de octubre —mañana— es el Día de la Salud Mental.

También queremos generar información sobre el fomento del cuidado de los hábitos de vida saludables a varios niveles y lo desarrollaremos con un proyecto que se llama «Semillas de Comunidad». Daremos a conocer, principalmente, con todos la importancia de cuidarse en todos los ámbitos de la vida.

Y también, junto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, estamos analizando un diagnóstico estratégico sobre el marco jurídico tanto del Consejo del Mayor como del Consejo de la Juventud, para que respondan de una manera más efectiva a la representatividad real de estos importantes sectores.

Y me gustaría cerrar, sobre todo, dejando una cosa muy clara, y es que buscamos, sobre todo, a través de Participación Ciudadana y de todas las áreas de este ayuntamiento, el bienestar de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria, mejorar su vida, y con acciones como las que proponemos desde el Área de Participación Ciudadana contribuimos a ello. Muchas gracias.

DEBATE. Intervenciones:

La señora PRESIDENTA dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Hay una cosa que nos preocupa en el Grupo Municipal Popular, y son dos: el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y el pago de las subvenciones al tercer sector.

Comenzaré con el Servicio de Ayuda a Domicilio. En este mes se han concedido 99 ayudas en los cinco distritos. A finales de junio salió el concurso y quedó desierto —por cierto, recurrido por la Asociación Estatal de Empresas de Servicios de Atención a Domicilio—. En la pasada comisión preguntamos y estaban trabajando en ello. Ahora resulta que los trabajadores del SAD amenazan con que irán a la huelga en noviembre por no darle cumplimiento al convenio colectivo. ¿A qué están esperando para sentarse con ellos? La portavoz de los trabajadores, la pasada semana, denunciaba que no habían sido recibidos ni por usted ni por la señora Darías. Hay más de 3200 personas, como usted ha comentado hoy,

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que reciben este servicio, que son personas mayores, que en algunas ocasiones viven solas y otras son dependientes. ¿A qué esperamos para sentarnos con los trabajadores? ¿A qué esperamos para adjudicar el contrato? Señora Vargas, hay cosas con las que no se juega, y una de ellas son nuestros mayores, a los que les debemos todo lo que somos. Eso en cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio.

En cuanto al pago de las subvenciones, entidades sin cobrar. Son ellas las que le cubren la espalda al Ayuntamiento. No es de recibo que después de la labor que hacen no se les pague en tiempo, que tengan que ejecutarlas en dos o tres meses y después justificarlas. ¿No es más sencillo abonarlas a principios de año para que puedan realizar su trabajo y las vayan justificando? A todas ellas, señora Vargas, hay que ponerles alfombra roja. Le pongo un ejemplo. Hace unos meses usted dijo que había alrededor de 100 personas sin hogar, en la calle. Pues bien, según distintas entidades que trabajan con estas personas, hay más de 400. Según usted, hoy hay 215. Mire, esto fue anoche, lo vi esta mañana. *(Muestra una fotografía a los asistentes)*. Una vez más, <Mi Playa de Las Canteras> denunciando cómo están estas personas durmiendo en la propia playa de Las Canteras. Los trabajadores de Intervención de Calle siguen sin salir por la noche. Por no decir que llevamos desde 2017 para culminar las obras de la Fábrica del Hielo. Del *Housing First* a día de hoy no sabemos nada. Y mucho menos del convenio de dos millones que venían a sustituir las tarjetas de alimentos, un servicio complementario a las prestaciones económicas que da el Ayuntamiento, que, por cierto, ayudas de emergencia social y prestación económica de especial necesidad, en este mes, 309 en los cinco distritos. *(Muestra varios documentos a los asistentes)*. No es de recibo, señora Vargas, que ustedes saquen una nota de prensa el pasado 4 de julio que decía: «La Junta de Gobierno aprueba convenios con entidades sociales por 1,4 millones de euros». Bien, me meto en el listado de decretos y resoluciones desde julio hasta hoy. Cuál es mi sorpresa... Yo no lo sé, esto es el listado de decretos y resoluciones de su área, de Bienestar Social, y solo aparece una a la que se le ha abonado la subvención nominativa... *(La señora VARGAS PALMÉS interviene fuera de micrófono)*. Bueno, usted me cuenta, pero esto no miente. Esto es el listado de decretos y resoluciones: una.

«El Ayuntamiento destinará dos millones de euros anuales para la distribución de tarjetas de alimentos y productos de higiene básicos», 17 de julio. Tres meses han pasado y todavía no sabemos nada de ese convenio. Dos millones de euros para el año 2024. Quedan dos meses para que se acabe. ¿Qué es lo que han estado haciendo?

Señora Vargas, la ciudad tiene una grave crisis social, una grave crisis social. Hoy usted misma decía que 1759 personas han solicitado cita a través del 010 en un mes. Continúo después.

La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox): Buenos días y muchas gracias.

Nosotros queríamos que nos comentase dos temas por los que preguntamos. Uno es la situación en que se encuentra el barrio de Piletas, que en los últimos meses tuvo una infección con el mosquito *Aedes aegypti*. Sabemos que desde el Gobierno de Canarias, desde el área de Salud Pública, se siguen haciendo intervenciones todas las semanas para poder erradicarlo, todavía no está erradicado del todo. Pero sí queremos saber si desde el Ayuntamiento se ha seguido tomando algún tipo de medidas para mantener la zona en condiciones e intentar llevar a cabo un plan que ayude, de forma paralela, a las actuaciones que se están llevando desde el Gobierno de Canarias.

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





También los vecinos se preguntan, porque al lado hay una presa que está llena de agua, si, dadas las condiciones y los sucesos que han tenido lugar este último año, no hubiese sido conveniente vaciarla temporalmente para evitar el cúmulo de agua, que no es óptimo para poder llevar a cabo la erradicación.

Por otro lado, queríamos que nos informase sobre la licitación que se sacó en agosto de la Fábrica del Hielo para personas sin hogar, que se sacó en agosto y el plazo era hasta septiembre. No sabemos si ya se ha adjudicado, esperamos que sí, y en este caso, qué plazos hay, si ya comenzó la obra y cuál es el plazo de finalización. Muchas gracias.

La señora VICESECRETARIA: El Reglamento Orgánico establece que el debate que se inicia después de la dación de cuentas es un representante por grupo o, en su caso, concejal no adscrito. No obstante, queda siempre a la... (*Intervenciones fuera de micrófono*).

Lo que sí se me ocurre... Vamos a ver, no se está siguiendo de forma unánime, en todas las comisiones igual. Normalmente el presidente, de acuerdo con los grupos, está organizando cómo hacer este debate. Se ha planteado si es después de la intervención de cada uno de los órganos de gobierno o incluso por áreas. Yo tengo una opinión, pero, como he visto que cada comisión lo está haciendo de una manera, entiendo que es algo que debería coordinar y, cuando ya esté coordinado, entonces, comunicarlo.

Sí es cierto que el tiempo de que disponen, de los dos turnos de cinco y de dos minutos, se puede repartir, es una opción, y que también queda a dispensa del presidente ser más flexible en el agotamiento de los turnos. (*Intervenciones fuera de micrófono*).

Si me permite, presidenta, sí me gustaría, aunque se trate con posterioridad la coordinación... Quiero que entiendan que el seguimiento de la gestión ni es una comparecencia de los órganos de gobierno ni es un turno de ruegos y preguntas. Es un debate acerca de la dación de cuentas que realice el órgano que vaya a rendir esa explicación.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD: Gracias, vicesecretaria.

Bien, con respecto a la dación de cuentas, voy a intentar aclarar una serie de cuestiones que creo entender que puedan ser errores. Doña María Amador, desde el cariño se lo digo, quiero compartir con usted las apreciaciones que usted hace, que no son del todo ciertas.

Contrato de tarjetas, dos millones de euros. Todos saben que cuando un contrato empieza el 1 de octubre, finaliza el primer año, el 1 de octubre del año siguiente. No significa que yo tenga que gastarme dos millones en lo que queda de año. Y así con todas las licitaciones, no es nada nuevo.

Convenios abonados en julio, uno. Luego le voy a contestar lo que ha sucedido con la convocatoria de subvenciones y los convenios. Usted dice que uno. Pues a una visita que usted

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





hizo, fue el primero en cobrar. Espero que le haya dicho que lo cobró. (**La señora AMADOR MONTESDEOCA interviene fuera de micrófono**). Pues fíjese que fue la primera que cobró y cobró antes de julio.

No he dicho 215 personas en calle. He dicho 215 personas que han visitado el centro polivalente. Esto significa que son personas que pueden estar en calle, que pueden estar en infraviviendas o que les seguimos haciendo el seguimiento porque están hospedadas en pensiones.

Que no nos reunimos con el comité de empresa ni yo ni la alcaldesa... Mire, esto es una situación de una licitación con una empresa, y esa empresa les debe explicaciones a sus trabajadores. Cuando tengamos claro qué es lo que va a suceder con esa licitación, los trabajadores se enterarán de primera mano. Los trabajadores son subrogados, los trabajadores a día de hoy siguen trabajando con la prórroga establecida.

Y ya paso a las interpelaciones que han hecho personalmente. Servicio de Ayuda a Domicilio. Este contrato se licita por 75 millones de euros y la Asociación de Empresas de Servicio de Ayuda a Domicilio, ASADE, presenta un recurso al estudio económico de dicha licitación. Una vez que se declara desierta la licitación, se continúa trabajando con este nuevo escenario, que nos produce que estamos en una situación de desierto. No quedaba otra sino fijar una prórroga forzosa que permite la ley por nueve meses más. Es lo que hemos hecho. Y entró en vigor el 1 de octubre. La Junta de Gobierno Local aprueba continuar la negociación sin publicidad, el negociado sin publicidad, aspecto que también permite la ley. Hay que aclarar que el Tribunal de Contratos, en la resolución que dictó con respecto a este expediente, no manifiesta que el precio coste-hora esté mal calculado y, por tanto, el argumento de que se quedara desierto por este hecho no se podía aceptar.

¿En qué situación nos encontramos ahora? Por un lado, con la prórroga, que es lo que establece la ley, y con el escenario de esperar, porque la empresa ha presentado un escrito donde dice que tiene desequilibrio económico. Se le ha dicho cuál es el procedimiento para estudiar el desequilibrio económico. Pero, claro, hay que esperar a la primera nueva factura, que es la del mes de octubre. Hasta que no tengamos la factura de octubre presentada no sabremos si existe desequilibrio económico o no. De ser así, se estudiará la fórmula y el mecanismo para seguir adelante y que el coste de la factura sea el más considerado con respecto al escenario nuevo. No es interés de esta que les habla, ni de este grupo de gobierno, el generar un quebranto económico a ninguna empresa.

Con respecto a la situación de los trabajadores, evidentemente, este ayuntamiento no puede manifestarse, puesto que el vínculo laboral es con una empresa privada. Ellos tienen una serie de reivindicaciones y un convenio que no se puede aplicar en prórroga, pero sí cuando se adjudique el convenio. Y ahí está contemplado el incremento retributivo por convenio, está recogido en la nueva licitación.

Sinceramente, esperamos que se resuelva lo antes posible. Que la primera semana de noviembre, cuando presenten la factura de octubre, se considera que hay pérdida industrial por parte de esta empresa... pues se tendrá que estudiar y hacer unas nuevas consideraciones desde el Servicio de Patrimonio.

Con respecto al pago de subvenciones al tercer sector, a día de hoy, todas las entidades del tercer sector que tienen convenio o subvención nominada con este ayuntamiento han cobrado anticipadamente. Le estoy hablando de Cáritas Diocesana, AFAES, Cruz Roja,

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fundación CESICA, Banco de Alimentos, Casa de Galicia, CEAR, Fundación Farrah y la Obra Social. Estas organizaciones desarrollan sus proyectos desde el 1 de enero. Cuando se consigue firmar el convenio, se les abona al 100 % y continúan trabajando con total normalidad, como lo han hecho históricamente durante los últimos veinte años de este municipio.

Con respecto a la convocatoria de concurrencia competitiva, todas las entidades a las que se les ha concedido la subvención han aceptado formalmente y se ha realizado el consecuente presupuesto de resolución definitiva para proceder al abono anticipado. Ciertamente es que estoy en unos tiempos distintos a los del año anterior. También le auguro que el año que viene, con la ordenanza, estaremos de una forma más anticipada para hacer el abono de esta convocatoria. Y buena noticia: hoy se ha firmado la resolución de la convocatoria para empezar a abonar, que era lo que estábamos esperando a que fiscalizara Intervención.

Apartado 3: sanciones por no recoger excrementos de perros en las calles de Las Palmas de Gran Canaria. En los últimos años el bienestar animal ha adquirido una gran relevancia y aquí los ayuntamientos tenemos mucho que decir. Seremos pioneros en esta línea de trabajo: protección animal, prevención del abandono, persecución del maltratador, imposición de sanciones ejemplares, campañas de convivencia, eventos de adopciones. Y esta será la estrategia de trabajo y nuestro compromiso.

Creación del Centro Municipal de Protección Animal. Actualmente nos encontramos... Aquí quiero hacer un paréntesis, porque es verdad que comenzamos de una forma improvisada en El Secadero y se convirtió en un CETA² provisional, pero a día de hoy nos encontramos a la espera de la realización de la obra del CETA, obra que se realizará a través de una encomienda de Geursa y estará dando servicios a este municipio en un tiempo muy corto.

Nos vamos a Vox. Desde Vox se plantea la situación actual en la que se encuentra el barrio de Piletas. Desde la fecha en que se detectó la presencia del mosquito en ese barrio, la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, que es quien tiene la competencia de la vigilancia de este tipo de plagas, se puso en contacto con este ayuntamiento y este ayuntamiento sentó a las áreas correspondientes: Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, Seguridad y Emergencias, Limpieza y Salud Pública. En este barrio, desde el minuto cero, se ha procedido a desbroces, a limpieza, a retirada de garrafas, a retirada de enseres en las azoteas, porque eran los propios vecinos quienes recogían el agua en las azoteas. Y una vez que se hacía la limpieza y la retirada de enseres y el desbroce, procedía Salud Pública a la fumigación.

En estos momentos, la charca ha sido intervenida en varias ocasiones; los senderos y caminos que van alrededor de la charca también, solares públicos también. Hemos peinado la zona, literalmente, y mantenemos un contacto exquisito con el Gobierno de Canarias semanalmente con el boletín de información. ¿Cuál es la sorpresa? Que en el boletín del 4 de

² Centro de Estancia Temporal de Animales.

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





octubre nos dicen literalmente, según informe del último boletín semanal, del 30 de septiembre al 4 de octubre, que hay 59 trampas instaladas en domicilios particulares, que se ha accedido a su colocación en el barrio, y volvemos a tener el mosquito tigre. Está pendiente una nueva reunión de la Dirección General del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para concretar la hoja de ruta que tenemos que seguir para intentar que esta plaga no salga de ese barrio y se quede donde está.

Con respecto al estado actual del proyecto de reforma del Centro Polivalente para Personas Sin Hogar en la Fábrica de Hielo, y al acondicionamiento de la Fábrica de Hielo en centro de noche y área administrativa, se informa que en sesión ordinaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del 24 de septiembre tuvo lugar el acto de apertura del sobre —único sobre—, donde se presentan seis licitadores, de los cuales dos reúnen todos los requisitos y al resto se les ha dado un tiempo para que subsanen aquello que es subsanable.

En la próxima Mesa de Contratación, a celebrar el jueves 10 de octubre —mañana—, está prevista la subsanación de la documentación anteriormente señalada. El resultado se trasladará al centro gestor, a efectos de la valoración de las ofertas presentadas, que se prevé llevar a cabo en la siguiente mesa, a celebrar del día 14 al 18 de octubre.

Creo que he dado por contestados los seis asuntos planteados por los grupos de la oposición. Ahora se abre un turno de intervenciones.

La señora EXPÓSITO BATISTA: Muchas gracias. Respecto a lo que comenta, entonces, entiendo que en la charca que hay en el barrio de Piletas, con las intervenciones que se han ido llevando a cabo, no es necesario el vaciado, sino que es suficiente con las intervenciones que se hacen de cara a poder llevar a cabo la erradicación —era la pregunta—. Muchas gracias.

La señora AMADOR MONTESDEOCA: Muchas gracias, señora presidenta. Me gusta que siga mis pasos. Veo que sabe adónde voy. 4 de julio de 2024: «La Junta de Gobierno aprueba convenios con entidades sociales por 1,4 millones de euros...». (**La señora PRESIDENTA interviene fuera de micrófono**). Siete pone la nota de prensa, siete. Miércoles 17 de julio, nota de prensa de ustedes: «El Ayuntamiento destinará 2 millones de euros anuales para la distribución de las tarjetas de alimentos y productos de higiene básicos». A día de hoy seguimos sin saber absolutamente nada de cómo está ese convenio. Llevan desde el 1 de enero con un presupuesto aprobado, estamos a 10 de octubre y todavía, primero, las tarjetas no se pudieron sacar a concurso, y después nos vinieron a una comisión diciendo que se haría un convenio. Estamos a día 9-10 de octubre y todavía no sabemos absolutamente nada de eso.

Pendientes dos proyectos de gran calado en Bienestar Social, dos:

La Fábrica del Hielo. Dicen que no estará en funcionamiento antes de 2025, lógicamente, en tres meses, y usted ha comentado ahora que está en el proceso de licitación, un proyecto que ha tardado más de ocho años, que no nos podemos olvidar. ¡Ocho años!

Y en cuanto al *Housing First*, también estaba dentro del Plan de Subvenciones, por un importe de unos 220 000 euros aproximadamente, y a día de hoy tampoco sabemos absolutamente nada.

Señora Vargas, le vuelvo a decir: ustedes tienen una grave crisis social en Las Palmas de Gran Canaria. Y termino mi intervención con esto, con estas imágenes de <Mi playa de Las

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Canteras>, que se suceden noche tras noche en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en diferentes puntos. Pónganse a trabajar. Gracias.

La señora MAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Popular): Sí, buenos días a todos. Muchas gracias, señora presidenta. Solamente dos apuntes muy cortitos.

Quería saber, en referencia a los datos que dio antes de desratización y desinsectación... concretamente quería hacerle un comentario, porque no sé si está al tanto de ello, pero sí que, por ejemplo, en la zona del Cono Sur los trabajadores de Parques y Jardines han dado parte al Ayuntamiento de que se encuentran con las ratas mientras hacen la limpieza. Han dado parte porque ellos se sienten inseguros por, evidentemente, el ataque de una rata... O sea, tenemos un problema de salud importante. Entonces, sí han comunicado eso, que lo han trasladado al Ayuntamiento, pero la situación continúa igual, las ratas están por ahí. Eso por un lado.

Y, por otro lado, en referencia a lo que era el tema de no recoger los excrementos de los perros en las calles y demás, no me ha dado la información en el sentido de si se están llevando a cabo sanciones o no, si se está llevando un seguimiento. Básicamente, porque esto se unificó dentro de lo que era la Concejalía de Salud Pública, le corresponde a la Consejería de Salud Pública estar al tanto de esas sanciones y llevarlas a cabo. Básicamente, estamos en una ciudad donde la limpieza —lo siento mucho, pero es así— brilla por su ausencia, y encima, si añadimos los excrementos de los animales, ya estamos bastante mal. Y es verdad que ha aumentado bastante en los últimos tiempos, cuestión, evidentemente, que es responsabilidad de los dueños de los animales, pero en muchas zonas no se está haciendo. Entonces, a ver si se está llevando un seguimiento de estas infracciones. Gracias.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD: Señora María Amador, porque usted repita quinientas veces que esta ciudad tiene una crisis social no se va a salir con la suya. Y le digo por qué.

Housing First. Después de haber empezado a caminar con esta nueva modalidad de alojamiento, hemos llegado a la conclusión, con criterio técnico, de que como único se puede resolver es con un concierto. Estamos a la espera de resolverlo. Sabe que el concierto lo aprueba el Gobierno de Canarias y luego los ayuntamientos nos ponemos las pilas. Estamos en ello. El dinero está pintado para eso y se va a destinar a aumento de plazas alojativas para las personas sin hogar.

Fábrica de Hielo. La Fábrica de Hielo, ahora mismo ya les he informado en qué situación está la licitación. Ya estamos a punto de que una empresa sea adjudicataria y comience la obra. ¿Ustedes no entienden que los expedientes llevan todos los informes preceptivos, de todos los técnicos de esta casa, correspondientes a la resolución de un expediente? ¿De qué

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





estamos hablando? De un expediente que se inicia y se culmina, y hasta que no se culmina no se puede empezar con la obra. Eso sería otra cosa, que yo no estoy dispuesta a hacer.

Notas de julio. Le estoy dando los datos de septiembre. No se vaya usted a julio, váyase entonces al año pasado, que pagué en junio la convocatoria de subvenciones. ¿Por qué ese dato no lo saca? Porque el año pasado sí que había un artículo diciendo «Ya se ha abonado la convocatoria de subvenciones», pero no le interesa compararla con este año.

La charca. Yo no soy técnico en la materia. Todas las intervenciones que se han hecho para combatir este mosquito se hacen a través de informes técnicos de personas que trabajan en ese ámbito. El Ayuntamiento lo que ha hecho es la colaboración estrecha de limpieza, desbroce, retirada de enseres y fumigación. E incluso los venenos nos los recomiendan ellos, que son los que tienen la competencia para hacerlo. Pero en este caso existe una coordinación con este ayuntamiento y así lo hacemos. Y la charca es privada. O sea, habría que solicitarle al propietario que vaciara la charca, y creo que esa charca se usa para riego de la zona. El fungicida que se está utilizando es el apropiado y el recomendado por Salud Pública del Gobierno de Canarias. No podemos salirnos del guion de lo que se establece.

Con respecto a los trabajadores de Vegueta-Cono Sur, pues espero que hayan hecho la instancia correspondiente al área para que atendamos. Ya se lo he dicho en infinidad de ocasiones: ahora mismo todo lo que entra por el correo electrónico se convierte en una orden de trabajo al día siguiente para el equipo. Si ya lo han hecho, no se preocupe, que se va a cubrir esa zona.

Y yo, por mi parte... las tarjetas. Es verdad que lo sacamos con un concurso, con una licitación, tuvimos que retirarlas. Ahora estamos con un convenio, equiparándonos a otro ayuntamiento que ya ha resultado así. Espero que se resuelva, pero también una cosa es que yo impulse el expediente y salga de mi casilla, y otra donde vaya, que es quien tiene que resolver. Estamos en el trance de resolver.

Y yo, si no hay ningún tema más... *(Intervención fuera de micrófono)*. ¿Perdón? Las multas. Miren, en nuestra hoja de ruta está probablemente aplicar sanciones, pero no entiendo la canción. Estamos todo el tiempo con que bajemos los impuestos, pero ahora que pongamos multas. No les entiendo el estribillo de la canción. No les entiendo el estribillo, porque están con el martillo pilón, «bajada de impuestos, bajada de impuestos», y ahora sacamos a primer orden el multar a la gente. Antes de multar, tendremos que hacer una tarea pedagógica, en que la ciudadanía se encuentre informada, una vez más, de cuáles son las obligaciones de tener una mascota en casa, que tampoco sale muy caro llevar la misma bolsita con la que compraste el pan y recoger el excremento. Pero bueno, estamos en esa fase. Tendremos que seguir insistiendo con la ciudadanía para que cumpla con su responsabilidad. Y si por último hay que multar, pues mire, habrá que multar. Eso sí, cuando se trata de maltrato animal, no le quepa a usted ninguna duda de que cae todo el peso de la ley. Y así lo vamos a hacer, porque es que encima está en nuestra hoja de ruta. Nuestra pretensión es que tengamos un municipio sin excrementos y sin caquitas de las mascotas ajenas a la ciudadanía, que el que no tiene perro lo va a agradecer, y el que tiene perro, también.

A continuación, la señora PRESIDENTA agradece la asistencia y levanta la sesión.

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

- Sin asuntos

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y veintidós minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,



María del Carmen Vargas Palmés

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO



María Mercedes Contreras Fernández

DILIGENCIA: «Para hacer constar que el precedente Diario de Sesiones, que fue aprobado en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veintitrés, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil ____.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO



María Mercedes Contreras Fernández

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Diario de Sesiones núm. 14 (O)**, de fecha 9.10.2024. Página 15 de 15

Código Seguro De Verificación	VMUG2jassYt19vbegtNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	06/11/2024 13:59:59
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

